



Ministerio Público de la Defensa
2024 - 30 años de autonomía

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2024-00017768-MPD-SGPI#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por la Vice Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Directora del Proyecto UBACyT “*Derecho y Sociedad. Teorías y prácticas interdisciplinarias en torno al abordaje de los conflictos transversales a la niñez*” - programación científica 2023-2025, Dra. Laura N. Lora, a fin de que este Ministerio Público de la Defensa brinde auspicio al *III Congreso Federal Internacional e Interdisciplinario. Derechos Humanos para la niñez y la adolescencia. "Teorías y prácticas para el abordaje de los conflictos transversales a la niñez"*, que tendrá lugar los días 27 y 28 de junio de 2024, en modalidad híbrida, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y promueva su difusión.

El objetivo del evento es proponer un espacio para intercambiar, exponer y construir los abordajes científicos sociales y jurídicos en torno a la complejidad de los temas que involucran a niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se pretende promover las acciones de transferencia del conocimiento con el fin de mostrar la vinculación entre la universidad y otras universidades, diferentes instituciones, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil y contribuir al debate de las problemáticas en torno a las infancias y las adolescencias a través del diálogo sobre temáticas relacionadas con la salud de la infancia, la violencia en espacios intrafamiliares e institucionales, el efectivo acceso a la justicia, conflictos con la ley penal, las tecnologías de la información y la comunicación, cuestiones en relación con las dimensiones jurídicas, económicas y políticas de los niños y los adolescentes. Contará con cinco comisiones de trabajo, a saber: “*Acceso a la justicia y políticas públicas. Exigibilidad de derechos de niñas, niños y adolescentes*”; “*Dimensiones jurídicas, políticas y sociales en tono a la niñez y la adolescencia*”; “*Situación de niñas, niños y adolescentes institucionalizados*”; “*Abordajes interdisciplinarios en cuestiones de género y niñez*” y “*Entorno digital, privacidad e infancia*”. La fecha límite para entrega de resúmenes es el 30/05/2024 y para la entrega de ponencias el 14/06/2024.

La actividad es organizada por el Proyecto UBACyT “*Derecho y Sociedad. Teorías y prácticas interdisciplinarias en torno al abordaje de los conflictos transversales a la niñez*” - programación científica

2023-2025; el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”; el Seminario de Sociología Jurídica del mencionado instituto; la Universidad de Naciones Unidas y la Universidad de Maastricht.

Este Ministerio Público de la Defensa es una institución de defensa y protección de los derechos humanos, que promueve toda medida tendiente a la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas, en especial aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Asimismo, tiene entre sus objetivos la promoción, protección y salvaguardia de los derechos, intereses y bienes de los niños, niñas y adolescentes. En ese marco, desarrolla actividades y establece mecanismos para su interacción efectiva con diversos sectores sociales, con la participación de organismos públicos y privados involucrados en la defensa y protección de derechos.

Por su parte, la Secretaría General de Política Institucional dictaminó favorablemente a lo solicitado, considerando que en el desarrollo del encuentro se promoverá un ámbito propicio para el intercambio y debate en cuestiones de relevancia para este organismo.

Además, el auspicio y difusión del evento no implicará erogación alguna por parte de este Ministerio Público de la Defensa.

Ante ello, compartiendo los argumentos expuestos por la Secretaría General de Política Institucional, corresponde hacer lugar a lo solicitado e impulsar medidas orientadas a su difusión interna.

Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. AUSPICIA el *III Congreso Federal Internacional e Interdisciplinario. Derechos Humanos para la niñez y la adolescencia. “Teorías y prácticas para el abordaje de los conflictos transversales a la niñez”*, que tendrá lugar los días 27 y 28 de junio de 2024, en modalidad híbrida, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, e impulsar medidas orientadas a su difusión interna.

II. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE el contenido de esta resolución a la Dra. Laura N. Lora (ddhinfancias@derecho.uba.ar), a la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia, a la Coordinación de Comunicación Institucional, Prensa y Relaciones con la Comunidad, a la Secretaría General de Política Institucional y al Área de Fortalecimiento Institucional.

Cumplido, archívese.

